

361503



DG/045/2016

MTRO. SERVANDO SEPÚLVEDA ENRÍQUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.



De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016. Atendiendo las especificaciones hechas por el consejo en la sesión celebrada el día 16 de Diciembre del 2015.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones. Atendiendo las especificaciones hechas por el consejo en la sesión celebrada el día 16 de Diciembre del 2015.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016. Atendiendo las especificaciones hechas por el





- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos VIII, IX y X de la presente sesión.
- 12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.

LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIÉRREZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE





LIC. JOSÉ LUIS QUIROZ GONZÁLEZ DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD ANTE EL CONSEJO P R E S E N T E.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.





- la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.
- 12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.

LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO. DE LA ZONA METROPOLITANA







MTRO. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Presidencia Municipal
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE.

00001584

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

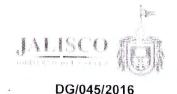
- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.
- 12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.





HORA

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN PRESENTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido OPAN cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.

12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

FIRMA

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.

1766





MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido complimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.

12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.

0000

9117





ING. ROBERTO DÁVALOS LÓPEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA P R E S E N T E.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.

12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

-

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.

id Gei





C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.
- 12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

0 3 MAR. 2016

ATENTAMENTE Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.

e 2016.

1800 BENEV





LIC. FERNANDO TOPETE DÁVILA PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA PRESENTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.
- 12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016.







LIC. JOSÉ ALBERTO CORTÉS GARCÍA REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS PRESENTANTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.
- 12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.





SR. RAFAEL YERENA ZAMBRANO SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO PRESENTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, específicamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.
- 12. Cierre de Asamblea.

TRABA

Sin otro particular por el momento me despido de usted.







C. TORIBIO LUCERO GARCÍA SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SISTECOZOME PRESENTE.

De conformidad al artículo 10 de la Ley Orgánica del SISTECOZOME, se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración del SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA. La cual se llevará a cabo el próximo lunes 07 siete de marzo del 2016 a las 11:00 once horas en Sala "Fundadores" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, situado en Av. Prolongación Alcalde y Circunvalación en esta ciudad; misma que se desarrollará bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 2. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior (sesión extraordinaria 16 de diciembre).
- 4. Presentación y aprobación de estados financieros del periodo que comprende de Noviembre a Diciembre de 2015.
- 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones.
- 7. Presentación, análisis y en su caso aprobación, de la plantilla de personal 2016.
- 8. Propuesta, y en su caso, aprobación para formalizar la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, esto en cumplimiento al decreto 24996/LX/14, publicado el día 22 de noviembre de 2014.
- 9. En cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, en el cual Crea el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, se solicita la aprobación del Consejo, para formalizar la entrega y administración por parte de Sistecozome de las 25 unidades eléctricas denominadas trolebús al Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las cuales desde el 01 de febrero de 2016, están siendo administradas por dicho organismo denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
- 10. Que en cumplimiento al Acuerdo del C. Gobernador de fecha 25 de enero de 2016, se solicita la Aprobación de este Consejo, para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, se asuma el compromiso de cubrir las obligaciones financieras derivadas de las operaciones de arrendamiento que se celebren para la adquisición de 25 unidades eléctricas denominadas trolebús, ya que como es del conocimiento de los miembros de éste Consejo, los referidos Trolebuses ya forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano, conocido por sus siglas SITPM, y están siendo administrados por dicho ente de gobierno, a partir del día 01 de febrero de 2016.
- 11. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco de fecha 25 de enero de 2016, especificamente en los puntos PRIMERO y SEGUNDO de dicho acuerdo, se solicita la aprobación, para celebrar todos los actos jurídicos necesarios para el debido cumplimiento de los puntos V, VI, VII de la presente.

12. Cierre de Asamblea.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2016 3/3/16